INFORME DE EVALUACION

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No SMINC-002-2026

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ - SANTANDER

En el Municipio de Charalá - Santander a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, se reunió en las instalaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Charala – Santander, el comité integrado por la DIRECTORA doctora ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ, y el asesor Jurídico Abogado RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de estar de conformidad con lo exigido en la invitación, procede a evaluar la propuesta recibida para el proceso de **MINIMA CUANTIA No SMINC-002-2026**, para lo cual los miembros del comité evaluador ya ha revisado la oferta y documentos anexados.

Habiéndose abierto oficialmente el proceso **MINIMA CUANTIA N° SMINC-002-2026** cuyo objeto es contratar la **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ - SANTANDER".** se encontró que, según acta de cierre de ofertas, la propuesta presentada a consideración fueron las siguientes.

N°	PROPONENTE	REP. LEGAL	N° DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ	PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ	100	$4.286.256

En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta de menor valor tal como lo establece el MANUAL DE MINIMA CUANTIA DE COLOMBIA COMPRA, el cual indica que La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo anterior se analizarán los aspectos que se relacionan a continuación:

1. REQUISITOS HABILITANTES OFERTA 1

1.1. Documentos habilitantes.

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	N° FOLIO
Carta de presentación de la propuesta. Anexo No 1	**X**			Folio 1 - 2
Certificado de existencia y representación legal Persona Jurídica, expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir			X	

dicho certificado				
Certificado de matrícula de establecimiento de comercio de persona natural - Cámara de Comercio el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.	**X**			Folios 16 - 20
Fotocopia de documento de identidad del representante legal o persona natural	**X**			Folio 21
Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	**X**			Folio 4
Certificación del representante legal o revisor fiscal si obliga, que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en el último mes anterior al cierre del proceso. Se debe anexar la planilla de pago de la seguridad social. – ANEXO No 2	**X**			Folio 3; Folio 22, 23, 24 y 25
Certificado de Inabilidades e Incompatibilidades – Anexo No 3	**X**			Folio 4
Fotocopia del registro único tributario - RUT actualizado y vigente	**X**			Folio 26 - 28
Modelo ejemplo de declaración no uso de recursos provenientes de actividades ilícitas para persona natural y jurídica – Anexo No 5	**X**			Folio 6
Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales	**X**			Folio 7 y 8
Libreta militar (En los casos que se requiera)			X	
Antecedentes Policía (Judiciales, Medidas Correctivas, inhabilidades sexuales) Contraloría y Procuraduría	**X**			Antecedente judiciales y delito sexuales Folio 29 – 30 Procuraduría Folio 31 Contraloría Folio 32 Medidas correctivas **se consulta.**
Certificado REDAM	**X**			Folo 33

Nota: Una vez verificados los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación pública, se concluye que el proponente **PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° **28.098.376** de Charalá, **CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública.

1.2. Experiencia

Teniendo en cuenta la clase de contrato, el instituto estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de contratos, es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato o acta de recibo final o liquidación o certificación o facturas de venta mínimo la siguiente experiencia:

Haber ejecutado dos (02) contratos cuyo objeto tenga relación directa con el objeto de la presente invitación publica, que el valor de cada uno sea igual o mayor del presupuesto oficial del presente proceso.

No.	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO	% PARTICIPACION
1	064	CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE COROMORO – SANTANDER	07/03/2023	31/12/2023	MUNICIPIO DE COROMORO	$323.648.000	100%
2	MC-003-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ADITIVOS, FILTROS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y VEHICULOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA Y URBANA DEL MUNICIPIO DEL ENCINO	02/02/2023	02/05/2023	MUNICIPIO DE ENCINO	$32.480.000	100%

NOTA: **Una vez verificados los requisitos de orden jurídico (Experiencia Requerida) solicitados en la invitación pública,** se concluye que el proponente **PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° **28.098.376** de Charalá, **CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública.

1.3. CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	N° FOLIO
a. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE SURTIDOR Certificación de disponibilidad de surtidor o unidad de distribución en el municipio de Charalá, pues resultaría muy oneroso y dispendioso trasladar los vehículos a municipios vecinos solo para tanquearlos, o recoger el combustible sin cumplir con condiciones mínimas de seguridad.	X			FOLIO 11 - 13
b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD TECNICA Allegar certificación en el que conste que cumple con toda la normatividad y Normas Técnicas que en materia de hidrocarburos tiene definidas el Gobierno Nacional, expedido por la autoridad competente	X			FOLIO 40 - 42
c. SEGUROS CONTRA TERCEROS Poseer los respectivos seguros a favor de terceros en caso de que el momento de efectuarse el tanqueo de combustible llegaren a suceder hechos que pongan en riesgo la seguridad de la (s) persona (s) que ocupa (n) el vehículo como la existencia del mismo (incendios y/o actos delictivos).	X			FOLIO 35 – 39 NOTA: Debe revisarse la vigencia durante la ejecución del contrato, pues vence el día de hoy
d. REGISTRO SICOM El proponente deberá allegar junto con su propuesta Registro en SICOM vigente, de la estación de servicio en la que prestará el servicio.	X			FOLIO 34

1.4. PROPUESTA ECONOMICA.

PRESUPUESTO OFERTADO POR EL OFERENTE

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	N° FOLIO
Formulario De Cantidades Y Precios	**X**			Folio 5

NOTA: Una vez verificada la propuesta económica, se concluye que el proponente **PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° **28.098.376** de Charalá, **CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública.

CONCLUSIONES GENERALES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter técnico, económico, experiencia y jurídicos, el Comité Evaluador encuentra que el oferente PIEDAD YADIRA VARGAS MARTINEZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 28.098.376 de Charalá**,** CUMPLE **con lo requerido en la invitación pública.**

En consecuencia, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** aceptar la oferta presentada en el proceso de mínima cuantía **SMINC-002-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ - SANTANDER".** Al oferente antes mencionado.

Original Firmado
ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora
Asp. técnicos

Original Firmado
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO
Asesor jurídico externo
Asp. jurídicos